

**CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA PROFESORES ESPECIALISTAS (Decreto 290/2017,
B.O.A. de 28 de diciembre)**

CURSO 2018/19

PLAZAS	CENTRO	CICLO FORMATIVO	MÓDULO	HORAS TOTALES
1	I.E.S Francés de Aranda	Emergencias y Protección Civil	Inspección de establecimientos, eventos e instalaciones para la prevención de incendios y emergencias.	63

Requisitos:

Según el Artículo 2 del Decreto 290/2017, de 19 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el régimen jurídico de los profesores especialistas en los centros públicos educativos en la Comunidad Autónoma de Aragón, los profesores especialistas deberán cumplir los siguientes requisitos en el momento de su designación o contratación:

- Haber desempeñado, de modo habitual y fuera del ámbito docente, una actividad profesional remunerada relacionada con el campo educativo objeto de la contratación, durante un periodo de al menos dos años dentro de los cuatro anteriores a su contratación o designación. Con carácter excepcional, cuando ningún candidato cumpla los requisitos anteriores, el Director del Servicio Provincial competente podrá contratar de forma motivada a profesionales que acrediten esa experiencia bienal en un periodo superior al de cuatro años o, en defecto de éstos, a aquellos que no cuenten con dicho periodo mínimo.
- Reunir las condiciones generales exigidas para el ingreso en la función pública docente en la normativa vigente, excepto los requisitos específicos de titulación.
- Reunir los requisitos específicos previstos para el profesorado especialista fijado en la normativa aplicable a cada una de las enseñanzas.

Nota: Los Candidatos solicitarán su participación en el proceso de selección mediante instancia ajustada al modelo que está disponible en la convocatoria publicada en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, acompañada de la documentación que acredite su experiencia profesional, formación, y otros méritos que el solicitante pudiera aportar.

El periodo de presentación de solicitud será del 31 de Julio al 10 de Agosto de 2018, ambos inclusive.

Se convocará a los candidatos para la realización de una entrevista en el día que se determine en el mes de septiembre de 2018.

TERUEL, a 30 de Julio de 2018

DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL



Fdo.: Pedro Joaquín Simón Barberán

**CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA PROFESORES ESPECIALISTAS (Decreto 290/2017,
B.O.A. de 28 de diciembre)**

CURSO 2018/19

PLAZAS	CENTRO	CICLO FORMATIVO	MÓDULO	HORAS TOTALES
1	I.E.S Francés de Aranda	Técnico Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil	Planificación en emergencias y protección civil. (Dos grupos)	231
1	I.E.S. Francés de Aranda	Técnico Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil	Supervisión de la intervención en operaciones de incendios urbanos y emergencias ordinarias. (Dos grupos)	231
1	I.E.S. Francés de Aranda	Técnico Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil	Planificación y desarrollo de acciones formativas, informativas y divulgativas en protección civil y emergencias.	84
1	I.E.S. Francés de Aranda	Técnico Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil	Supervisión de la intervención en operaciones de salvamento y rescate.	189

Requisitos:

Según el Artículo 2 del Decreto 290/2017, de 19 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el régimen jurídico de los profesores especialistas en los centros públicos educativos en la Comunidad Autónoma de Aragón, los profesores especialistas deberán cumplir los siguientes requisitos en el momento de su designación o contratación:

- Haber desempeñado, de modo habitual y fuera del ámbito docente, una actividad profesional remunerada relacionada con el campo educativo objeto de la contratación, durante un periodo de al menos dos años dentro de los cuatro anteriores a su contratación o designación. Con carácter excepcional, cuando ningún candidato cumpla los requisitos anteriores, el Director del Servicio Provincial competente podrá contratar de forma motivada a profesionales que acrediten esa experiencia bienal en un periodo superior al de cuatro años o, en defecto de éstos, a aquellos que no cuenten con dicho periodo mínimo.
- Reunir las condiciones generales exigidas para el ingreso en la función pública docente en la normativa vigente, excepto los requisitos específicos de titulación.
- Reunir los requisitos específicos previstos para el profesorado especialista fijado en la normativa aplicable a cada una de las enseñanzas.

Nota: Los Candidatos solicitarán su participación en el proceso de selección mediante instancia ajustada al modelo que está disponible en la convocatoria publicada en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, acompañada de la documentación que acredite su experiencia profesional, formación, y otros méritos que el solicitante pudiera aportar.

El periodo de presentación de solicitud será del 31 de Julio al 10 de Agosto de 2018, ambos inclusive.

Se convocará a los candidatos para la realización de una entrevista en el día que se determine en el mes de septiembre de 2018.

TERUEL, a 30 de Julio de 2018

DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL

Fdo.: Pedro Joaquín Simón Barberán

